



CONVOCATORIA



REGIDORES

Angela
12 FEB 2019

18:25

RECIBIDO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

Acuerdos, P.d.S Anexos y
Cuenta Pública

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 15 de febrero** del año en curso, a las **14:00** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

RECIBIDO

Jorge
12 FEB 2019

18:25 hrs

PRESIDENCIA MUNICIPAL

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesión Ordinaria celebrada el quince de enero del año en curso, de la Sesión Solemne de fecha dieciséis de enero pasado, así como de la Sesión Extraordinaria del uno del presente mes; mismas que en archivo electrónico han sido incluidas en el disco compacto adjunto a la presente Convocatoria.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación Presupuestal respectiva, correspondientes al mes de enero del año dos mil diecinueve, los cuales se encuentran contenidos en el archivo electrónico incluido en el disco compacto adjunto a la presente convocatoria. 1
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal y con el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado "Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán" (COBAY).
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba celebrar un Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública y Tránsito, en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Yucatán.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la que se aprueba la participación de este Municipio, a través del Instituto de la Mujer, en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); así como en la presentación de Proyectos de Coinversión, de conformidad con la "Convocatoria Pública para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema y, en su caso, sus Centros de Atención Externa 2019".

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar cinco Contratos de Arrendamientos con diversos ciudadanos.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba celebrar diversos Convenios con las personas morales: "Sociedad Cooperativa de Recolección de Basura y Servicios Corbase", Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; "Saneamiento Sana", Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, "Servicios Profesionales de Limpieza e Higiene Pamplona", Sociedad Anónima de Capital Variable, así como con el Organismo Municipal Descentralizado denominado "Servi-Limpia".
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la convocatoria y bases de la Licitación Pública número No. DA-2019-BAÑOS-01, requerida por la Dirección de Administración.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza desincorporar y donar a título gratuito, a favor de la persona moral denominada "Arquidiócesis de Yucatán", Asociación Religiosa, el predio número SEISCIENTOS CINCO, de la calle NOVENTA Y SEIS, del FRACCIONAMIENTO CIUDAD CAUCEL, de la localidad de Caucel del Municipio de Mérida.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza dividir, en dos fracciones, el predio marcado con el número CUATROCIENTOS ONCE, de la calle DIECIOCHO, de la Colonia EL ROBLE AGRICOLA, de la localidad y Municipio de Mérida, para desincorporar y donar a título gratuito, única y exclusivamente, la fracción UNO resultante de la división del citado predio, a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la Convocatoria Número 01, junto con las bases de veintidós licitaciones públicas, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar a favor de "Club Especial Ayelem", Asociación Civil, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y "Club de Leonas Itzimná", Asociación Civil, una prórroga de cinco meses para suscribir las escrituras de los predios que les fueron otorgados en donación por este Ayuntamiento.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio Modificatorio del Contrato de Donación de fecha uno de septiembre del año dos mil diecisiete con la persona moral denominada "Excater", Sociedad Anónima de Capital Variable.



- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar la "Proclamación a favor de los Derechos de la Madre Tierra", promovida por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz.
- o) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de la copia simple del oficio ADM/SAP/COS/092/02/2019, firmado por el Subdirector de Administración y de Proveduría, C.P. Ignacio Mejía Novelo, mediante el cual informa sobre el resultado de una licitación pública.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 12 de Febrero de 2019.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA


LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

